

petencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, en relación con el artículo 11.1.e) del Decreto 139/2000, de 16 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Dejar sin efecto el nombramiento efectuado mediante Resolución de la Dirección General de Administración Local, a favor de don José Luis Escañuela Romana, con DNI 28.873.231, como funcionario interino para el desempeño del puesto de trabajo de Secretaría en el Ayuntamiento de Alcolea del Río (Sevilla).

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 15 de noviembre de 2000.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 22 de noviembre de 2000, por la que se reconoce la condición de Catedrático a doña María del Pilar Solana Cortiles.*

Por Orden de 11 de octubre de 2000, de la Consejería de Educación y Ciencia, se acuerda el cumplimiento de la Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el recurso número 326/96, Sección 3.ª, interpuesto por doña María del Pilar Solana Cortiles.

En la parte dispositiva de la Sentencia, dictada con fecha 5 de noviembre de 1999, se estima en parte el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María del Pilar Solana Cortiles contra la Orden de 13 de diciembre de 1995, por la que se elevan a definitivas las listas de seleccionados para la adquisición de la condición de Catedrático en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas, Artes Plásticas y Diseño. «Declaramos que la puntuación de sus méritos que se le atribuye en la Orden de 13.12.95, confirmado por la Orden de 17.2.97, en el apartado 2-2, es de 3 puntos con todos los efectos de ello derivado. Todo ello sin hacer expresa imposición de las costas causadas.».

En consecuencia esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

Primero. Incluir a doña María del Pilar Solana Cortiles en el Anexo I de las Ordenes de 13 de diciembre de 1995 y 17 de febrero de 1997, en el que figuran los funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a los que se le reconoce la condición de Catedrático, especialidad de Matemáticas, con la siguiente puntuación:

Apartado 1: 6,35 puntos.  
Apartado 2: 3,00 puntos.

Apartado 3: 0,25 puntos.

Apartado 4: 3,30 puntos.

Total puntos: 12,90.

Entre Vílchez Quero, Carlos y Sánchez Gómez, Carmen.

Segundo. Reconocer a doña María del Pilar Solana Cortiles el complemento de destino de nivel 26 y el complemento específico que le corresponda en función del puesto de trabajo que efectivamente desempeñe.

2. Doña María del Pilar Solana Cortiles conservará su destino actual y le corresponderán las condiciones económicas reguladas en el punto anterior y las administrativas que en la normativa vigente se establezcan al efecto.

Tercero. Los efectos administrativos se retrotraerán a la fecha de entrada en vigor de la Orden de 13 de diciembre de 1995, siendo los económicos los de la fecha de la Orden por la que se da cumplimiento a la Sentencia.

Se autoriza a la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos a dictar las normas necesarias para el cumplimiento de lo previsto en la presente Orden.

Sevilla, 22 de noviembre de 2000

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ  
Consejera de Educación y Ciencia

*ORDEN de 12 de diciembre de 2000, por la que se cesan Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía por el grupo de representantes del Personal de Administración y Servicios.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 7.5 del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el art. 10.c) del citado Decreto,

## D I S P O N G O

Artículo único. Vengo en cesar como Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes del Personal de Administración y Servicios, a los siguientes señores:

Titular: Doña Lourdes Alonso del Pozo.  
Sustituto: Don Antonio Martínez Martínez.

Sevilla, 12 de diciembre de 2000

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ  
Consejera de Educación y Ciencia

*ORDEN de 12 de diciembre de 2000, por la que se nombra Consejero del Consejo Escolar de Andalucía por el grupo de representantes del Personal de Administración y Servicios.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 7.5 del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el art. 8 del citado Decreto,

## DISPONGO

Artículo único. Nombrar como Consejero del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes del Personal de Administración y Servicios, a:

Titular: Don Fernando Alarcón Sánchez del Pozo.

El mandato del Sr. Consejero finalizará en el momento en que se produzca alguna de las causas recogidas en el art. 11 del Reglamento de Régimen Interior del CEA.

Sevilla, 12 de diciembre de 2000

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ  
Consejera de Educación y Ciencia

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 29 de noviembre de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Teodoro Luque Martínez Catedrático de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el Area de Conocimiento de Comercialización e Investigación de Mercados, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 22.12.1999 (Boletín Oficial del Estado 24.1.2000), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Teodoro Luque Martínez Catedrático de Universidad de esta Universidad, adscrito al Area de Conocimiento de Comercialización e Investigación de Mercados.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Administración de Empresas y Marketing.

Granada, 29 de noviembre de 2000.- El Rector, David Aguilar Peña.

*RESOLUCION de 29 de noviembre de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Francisco José Pelayo Valle Catedrático de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el Area de Conocimiento de Arquitectura y Tecnología de Computadores, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 22.12.1999 (Boletín Oficial del Estado 24.1.2000), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Francisco José Pelayo Valle Catedrático de Universidad de esta Universidad, adscrito al Area de Conocimiento de Arquitectura y Tecnología de Computadores.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Arquitectura y Tecnología de Computadores.

Granada, 29 de noviembre de 2000.- El Rector, David Aguilar Peña.

*RESOLUCION de 29 de noviembre de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Alfonso Romero Sarabia Catedrático de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el Area de Conocimiento de Geometría y Topología, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 22.12.1999 (Boletín Oficial del Estado 24.1.2000), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Alfonso Romero Sarabia Catedrático de Universidad de esta Universidad, adscrito al Area de Conocimiento de Geometría y Topología.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Geometría y Topología.

Granada, 29 de noviembre de 2000.- El Rector, David Aguilar Peña.

*RESOLUCION de 29 de noviembre de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Cristina Viñes Millet Catedrática de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el Area de Conocimiento de Historia Contemporánea, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 22.12.1999 (Boletín Oficial del Estado 24.1.2000), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Cristina Viñes Millet Catedrática de Universidad de esta Universidad, adscrita al Area de Conocimiento de Historia Contemporánea.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Historia Contemporánea.

Granada, 29 de noviembre de 2000.- El Rector, David Aguilar Peña.

*RESOLUCION de 29 de noviembre de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Francisco Santoyo González Catedrático de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el Area de Conocimiento de Química Orgánica, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 22.12.1999 (Boletín Oficial del Estado 24.1.2000), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.